



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### **PE/003582-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a número de médicos y enfermeras en las residencias de la Junta de Castilla y León.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/003229 a PE/003693.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



#ÁvilaTieneFuturo

Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 4831  
25/05/2020 12:24:08

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro José Pascual Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Debido a la actual situación de crisis provocada por el nuevo coronavirus COVID-19, desde el grupo político POR ÁVILA se solicita la siguiente información relacionada con las residencias de mayores titularidad de la Junta de Castilla y León en la Comunidad.

En virtud de ello se pregunta:

**¿Cuál es el número de médicos y enfermeras por cada residencia de titularidad regional?**

En Valladolid, a 22 de mayo de 2020

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

Pedro  
José  
Pascual  
Muñoz

Firmado  
digitalmente por  
Pedro José  
Pascual Muñoz  
Fecha: 2020.05.23  
11:52:26 +02'00'